CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS

CAMPO DE LA CRUZ
PERSONERIA JURIDICA No. 005 DE ENERO 2003
NIT. 900.082.404-8

Campo de la cruz, 13 de Junio de 2022

Dr.
ANTONIO RETAMOZA MARTINEZ
Ingeniero Agrónomo
C.R.A

En razón a la responsabilidad de apoyo que tiene el Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Campo de la Cruz con el sur del departamento del Atlántico, mediante el presente le exponemos las siguientes necesidades Prioritarias:

1. Una máquina de reacción inmediata de 200 galones
2. 10 tramos de manqueras de 2 ½ pulgadas
3. 5 tramos de mangueras de 2 pulgadas y 10 tramos de manqueras de 3 pulgadas
4. 2 pitones de 2 pulgadas
5. 100 metros de cuerda
6. 1 cizalla mediana
7. 1 mandíbula hidráulica
8. 2 motosierras grandes Estil
9. Una caja de herramientas mecánicas
10. 2 palas dragas
11. 2 corta frios
12. 3 bombas de espalda

13.20 guantes pares en cuero
14. 3 uniformes de apicultura
15. 20 rulas
16. 2 palines
17. 2 guadañadoras
18. 2 botiquines
19.10 canecas de concentrado espumante
20. 20 extintores de 25 libras
21. 4 pares de botas de protección personal
22. 20 uniformes de diario completos
23. Equipo de comunicación (radios portátiles)
24. 5 lámparas de alto alcance

JOSE ANTONIO CARRILLO CANTILLO
CDTE y Representante Legal de C.B.V.C